# INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

## ALCALDÍA

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

## PERIODO FISCAL 2014

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

**AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.**

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN.**
Profesional Universitaria - Líder

**YILSON FALLAD PEREZ**
Profesional Externo

## ÍNDICE DE CONTENIDO


CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2014


**1.-1** Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

**1.-2** Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

**1.-3** Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

**1.-4** Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

**1.-5** Evaluar los Indicadores Financieros.

**1.-6** Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

**1.-7** Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

**1.-8** Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

## ÍNDICE DE CUADROS


Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2014

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 5 Clasificación de Hallazgos.

## ÍNDICE DE TABLAS


Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tablas N° 2 Gestión Financiera

Tablas N° 3 Estados Contables

Tablas N° 4 Control Financiero

## ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

Doctor
**ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA**
Alcalde Municipal
Barrancabermeja

**Asunto:** Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** vigencia 2014, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Nombre de reconocimiento (DN): title=CONTRALOR MUNICIPAL, sn=STAPPER ORTEGA, street=CALLE 48 NO. 17 25 BRR COLOMBIA, st=BARRANCABERMEJA, ou=CONTRALORIA AUDITORIA - 425 DIAS, serialNumber=377781, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8290007456, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=91270114, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=21, o=CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, l=SANTANDER, givenName=JUAN, email=JUANKSTA1@YAHOO.COM, c=CO, cn=JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Fecha: 2015.05.15 15:38:43 -05'00'

**JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**
Contralor Municipal de Barrancabermeja

## 1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2014, a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2014.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

## DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2014, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2014.

Extractándose los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

**CUADRO N° 1**

**ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2014**

| DESCRIPCIÓN | CIFRAS EN MILES DE PESOS |
|---|---|
| **TOTAL ACTIVO** | **1.509.017.510** |
| **TOTAL PASIVO** | **538.242.922** |
| **TOTAL PATRIMONIO** | **970.774.588** |
| **TOTAL PASIVO + PATRIMONIO** | **1.509.017.510** |
| **INGRESOS TOTALES** | **479.036.545** |
| **GASTOS TOTALES** | **386.222.822** |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | **92.813.723** |

**Fuente:** Alcaldía Municipal de Barrancabermeja SIA y Equipo Auditor Contraloría.

- Sin embargo el sistema del SIA, arrojo las siguientes inconsistencias del Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito para la Generación de Empresa y Empleo de Barrancabermeja, FORCAP, de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 193 de 2014, expedida por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, mediante la cual se reglamentó la rendición de cuenta electrónica a través de la Plataforma SIA, el FORCAP como punto de control, para presentar la cuenta anual consolidada perteneciente a la vigencia 2014, tuvo como fecha límite el 16 de febrero de 2015, fecha en la cual presentó de forma incompleta la cuenta a rendir.

   Mediante oficio No. 00197 fechado 17 de febrero de 2015 emitido por este ente de control, sin perjuicio de la sanción correspondiente yen razón a que la Cuenta Anual Consolidada rendida de forma incompleta por el FORCAP se constituye en insumo indispensable para el desarrollo de las auditorias programadas, se dispuso abrir por segunda ocasión la misma vigencia, con fecha de presentación hasta el 19 de febrero de 2015, cuenta que fue presentada completa el 18 de febrero de 2015.

Seguimiento a la observación: Se indago por el hecho, y se pudo establecer por medio de encuesta, incluso a prestadores de servicios y celadores del edificio, que el día 16 de febrero del año en curso, estando el doctor Jorge Enrique Ramírez Monsalve y la Secretaria del FORCAP la señora Johemy del Carmen Callante reportando la información del SIA, Se fue la luz alrededor de las 8 pm, siendo imposible seguir subiendo información a la plataforma del SIA; por lo que FORCAP concluye que este fue un impedimento de poder completar el registro de información, considerándose una fuerza mayor. Los auditores anotamos que este punto deberá ser resuelto de acuerdo a los procedimientos tanto internos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja como de las normas circundantes y vigentes al hecho.

b. Formato F01_agr: Estado de Resultados

El resultado del ejercicio del FORCAP con corte a 31 de diciembre de 2014, fue negativo (-$1.248’662.289,15), esencialmente porque la Transferencia para Inversión durante esta vigencia fue de $4.913’745.609,40 y el Gasto Público Social, para Desarrollo comunitario y Bienestar Social estuvo por el orden de los $6.318’999.556,80

Seguimiento a la observación: Es el resultado de la ejecución de excedentes generados en vigencias anteriores que son utilizados en la vigencia generando un mayor gasto social en relación con los ingresos por transferencia de la vigencia 2014 que así se denota presupuestalmente. Contablemente esto es el producto de recurso de vigencias anteriores que al recuperasen se utilizan en el objeto misional del fondo, Capacitación, Crédito y Fomento

c. Formato F01_agr: Notas a los estados financieros

- Se hace necesario que el FORCAP gestione y demuestre el ingreso al Fondo de la devolución por $154’000.000 que debe hacer Merquemos Juntos, referente al proceso de liquidación con saldo a diciembre 31 de 2014, del Convenio 0787 de 2009, firmado entre Merquemos Juntos y el Municipio de Barrancabermeja (folio 3 delas Notas a los estados financieros).

Seguimiento a la observación: Esta observación es parte de la auditoria del dictamen de la vigencia 2014, por lo tanto en su respectiva línea de auditoria se verificara la misma

- Por otra parte, en las notas a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2014, como nota explicativa de la cuenta “Acreedores” se menciona lo sucedido con el saldo de esta cuenta por $150’000.000, valor que representa la consignación efectuada en las cuentas de titularidad del FORCAP sin identificación del tercero, es decir, que durante esta vigencia recibieron consignación por este valor, sin identificar quien la realizó.

  Seguimiento a la observación: Se pudo constatar que esta observación es errada, puesto que primero el valor no corresponde a 150 millones sino que trata de una nota de conciliación bancaria por valor de 150 mil pesos la cual está en identificación por el banco; producto de una consignación por parte de los deudores del CPC

d. FORMATO F04_agr: Póliza de Aseguramiento

   Mediante oficio anexo FORCAP 059-2015, informan que este formato se entrega en blanco, debido a que la Administradora del FORCAP no cuenta con pólizas de aseguramiento.

   La Secretaria de Desarrollo Económico y Social, en cumplimiento del Decreto 029 de enero 20 de 2010 de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, mediante el cual se le delega como administradora del FORCAP, debe poseer póliza de manejo.

   Seguimiento a la observación: Se constató que la administradora del FORCAP si posee póliza de manejo No 123261 de 2014

e. Formato f06a_cdn: Relación de Ingresos

   Cotejadas, entre otras, algunas cifras de la cuenta “Deudores” – Préstamos concedidos, registradas en el balance general a 31 de diciembre de 2014, como son:

| | |
|---|---|
| Créditos Financiados | $312’888.275 |
| Créditos CPC | 186’742.102 |
| Créditos Financiados Ola Invernal | 13’533.154 |

Entre las más representativas referentes a préstamos concedidos, las cuales suman $513’163.531, se analiza que el recaudo durante la vigencia 2014, según lo reportado en este formato (F06a_cdn) “Relación de Ingresos” estuvo por el orden de los $29’931.901, cifra que sólo representa un 5,83% frente al valor referenciado como Créditos Financiados, Créditos CPC y Créditos Financiados Ola Invernal, deduciéndose así, que la gestión adelantada para el recaudo de cartera durante esta vigencia fue muy escasa.

Seguimiento a la observación: Se pudo constatar que el recaudo de la cartera efectivamente ha sido lento.

f. Formato f7b: Relación de pagos

Revisado el consecutivo de los cheques utilizados durante la vigencia 2014, notamos que no fueron reportados en este formato, los siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 30340 | 30378 | 30379 | 1448587 |
| 1448588 | 1448589 | 1448590 | Del 1448592 al 1448600 |
| Del 1448601 al 1448608 | Del 1448610 al 1448613 | Del 1490328 al 1490331 | Del 1945120 al 1945123 |
| Del 1945125 al 1945137 | Del 1945139 al 1945142 | Del 1945144 al 1945156 | Del 1945158 al 1945161 |
| Del 1945163 al 1945175 | Del 1945177 al 1945180 | Del 1945182 al 1945194 | Del 2394123 al 2394135 |
| Del 2394137 al 2394140 | Del 2394142 al 2394154 | Del 2394156 al 2394159 | Del 2394161 al 2394178 |
| Del 2394180 al 2394183 | Del 2394185 al 2394197 | Del 2394199 al 2394201 | Del 2394203 al 2394215 |
| Del 2501332 al 2501344 | Del 2561119 al 2561122 | Del 2561124 al 2561136 | Del 2561138 al 2561141 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Del 2561143 al 2561155 | Del 2561162 al 2561174 | Del 2561176 al 2561179 | Del9188319 al 9188336 |
| Del 918338 al 9188341 | | | |

Seguimiento a la observación: Se pudo constatar que la numeración que tienen los cheques del banco AV Villas no corresponden a un consecutivo numérico, ya que este solamente conserva como consecutivo los últimos tres dígitos del cheque generando en el SIA una inconsistencia como faltante de cheques; por lo anterior es una observación errada.

g. formato f7b1: Relación de pagos sin afectación presupuestal

Revisado el consecutivo de los cheques utilizados durante la vigencia 2014, notamos que faltaron los siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Del1945144 al 1945156 | Del 1945158 al 1945161 | Del 1945163 al 1945175 | Del 1945177 al 1945180 |
| Del 1945182 al 1945194 | Del 1945196 al 1945203 | Del 2394142 al 2394154 | Del 2394156 al 2394159 |
| Del 2394161 al 2394178 | Del 2394180 al 2394183 | Del 2561143 al 2561155 | Del 2561157 al 2561160 |
| Del 2561162 al 2561174 | Del 2561176 al 2561179 | Del 2561181 al 2561198 | Del 2561200 al 2561202 |
| Del 2561204 al 2561216 | Del3055122 al 3055134 | Del 3055136 al 3055139 | Del 3055141 al 3055158 |
| Del 3055160 al 3055163 | Del 3055165 al 3055177 | Del 3055179 al 3055182 | Del 3055184 al 3055196 |
| Del 3055198 al 3055200 | Del3682131 al 3682148 | Del 3682150 al 3682153 | Del 3682155 al 3682167 |
| Del 3682169 al 3682172 | Del 3682174 al 3682186 | Del 3725128 al 3725131 | Del 3725133 al 3725145 |
| Del3725152 al 3725164 | Del 3725166 al 3725169 | Del 3725190 al 3725193 | Del 3725195 al 3725206 |
| Del 3744132 al 3744144 | Del 3744170 al 3744173 | Del3744175 al 3744187 | Del 5360129 al 5360132 |
| Del 5360134 al 5360146 | Del 5360148 al 5360151 | Del 5360153 al 5360165 | Del 5360167 al 5360170 |
| Del 5360172 al | Del 5673576 al | Del 6545577 al | Del 6545582 al |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5360184 | 5673579 | 6545580 | 6545594 |
| Del 6545596 al 6545603 | Del 9184130 al 9184133 | Del 9184135 al 9184147 | Del 9184168 al 9184171 |
| Del 9184173 al 9184185 | Del 9184187 al 9184190 | Del 9184192 al 9184208 | |

Seguimiento a la observación: Se pudo constatar que la numeración que tienen los cheques del banco AV Villas no corresponden a un consecutivo numérico, ya que este solamente conserva como consecutivo los últimos tres dígitos del cheque generando en el SIA una inconsistencia como faltante de cheques; por lo anterior es una observación errada.

**1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.**

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2014, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. Se pudo observar que no se tiene aún implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, que además sean confiables para sus respectivos registros contables; se anunció que se documentó los indicadores de gestión contable, pero no se observó su aprobación ni su aplicación.
   • Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 60% de la observación, Por lo anterior se determina un Hallazgo Administrativo Sancionatorio, debido a que la Meta no se cumplió y finalizaba el 30 de marzo de 2014.

   Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo.

2. No se tiene aún implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **30%** del Hallazgo, Por lo anterior se determina un **Hallazgo Administrativo Sancionatorio,** debido a que la **Meta** no se cumplió y finalizaba el 30 de abril de 2015.

3. En el proceso contable de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja se continúa realizando en forma manual algunos registros, por no estar integradas dentro del sistema estas actividades con otras áreas del Municipio, entre otras (Pasivo Pensional el cual es tomado del sistema del Ministerio de Hacienda directamente, Litigios, Almacén, entre otras).

   Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **50%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 06/30/2015.

4. Hace falta la integralidad del sistema con todas las áreas involucradas o relacionas, es decir desde el origen o fuente de la información, proceso y registro, lo que hace difícil la concordancia o cruce entre estas, de igual forma las Conciliaciones Bancarias tienen partidas no aclaradas por su dificultad en conocer su origen y concepto, resultando o produciendo que se sigan arrastran partidas no identificadas, lo que no las hace confiables, es así como siguen aumentando las cuentas por recaudos sin identificar, pese a que se efectuó un contrato para subsanar parte de estas deficiencias.

   Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 05/30/2015.

5. No estaba dentro de la información financiera el Acta de Apertura o autorización de folios posteriores, suscrita por el representante legal de la Administración Municipal; esto debido a que no se imprime la documentación y todos los Libros Contables y financieros ya que se optó por llevar estos bajo sistema, se hace necesario y obligatorio su certificación.

   Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del Hallazgo.

6. Las dependencias relacionadas con contabilidad y que influyen en sus registros no reciben capacitaciones oportunas y continuas sobre esta materia, como es el caso de Almacén, Secretarias y Oficinas Asesoras. Sin embargo todas estas capacitaciones las reciben la contadora y algunos de sus colaboradores, por lo que se encuentra permanentemente actualizados; no se observó socialización de estas capacitaciones con las demás dependencias.

   Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo.

7. La Administración Central en el 2013, realizó una toma física de Bienes Muebles, sin embargo no se alimentó el software de Bienes, por inconsistencias encontradas dentro del mismo, puesto que se encontraron errores en software como: descripciones de algunos elementos; por tal razón el comité de Inventarios decidió utilizar una base de datos en Excel sugerida por la Secretaria TIC, igualmente se halló que esta información se encuentra sin los valores. Se pudo observar que están en la espera de la asignación del Contrato de Avaluó de los Bienes Muebles del Municipio para contar una información real y sus respectivos registros que puedan cruzar con el área de contabilidad. Dado todo lo anterior la Administración Central deberá considerar la adquisición de un software de Propiedad, Planta y Equipo por la magnitud de la información que debe manejar, elaborar y registrar Almacén con una las suficientes capacitaciones y acompañamientos al respecto..

   Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 06/30/2015.

8. En las cuentas Otros, tanto del Activo como del Pasivo, que estas contienen Subcuentas repetitivas año tras año y además sus valores son representativos por lo cual deberían ser considerados como Cuentas, por ejemplo: Otros Depósitos en Instituciones Financieras, Otros Deudores, Otras Edificaciones, entre otras.

   Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo.

9. La información contable no contiene los respectivos Análisis y conclusiones que faciliten su adecuada interpretación a los usuarios en general.

   Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo.

10. No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá trabajar con lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública.

    Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, evidenciándose que los documentos se encuentra debidamente en sus correspondientes carpetas y son de fácil acceso en lo que se refiere al archivo de gestión, aunque se constató deficiencias en las codificaciones, sin embargo se observó que se avanzó en la implementación de las tablas de retención documental y se está ejecutando la II fase del proyecto de fortalecimiento a la gestión documental, por lo que se logró avanzar el **80%** del Hallazgo.

11. Dentro de este mismo Grupo 11 Efectivo encontramos Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $243.380.208 representando el 17.99% del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constató la cuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.250.642 los cuales deberán ser identificados y depurados.

    Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo.

12. En el Grupo 12 Inversiones por valor de $11.332.753 representando el 0.84% del total de los Activos, se observó un aumento dado por la constitución de nuevos certificados de depósito a término por valor de $1.500.000 en el Banco

BBVA, además se observan cuentas que no registran movimientos al igual que las provisiones.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 05/30/2015.

13. El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de $151.317.990 representando el 11.18% del total de los Activos, se observó un aumento dado por la naturaleza de la misma que incluye todos los ingresos tributarios de todas las cuentas o rentas por cobrar del Municipio, es decir el resultado de los nuevos derechos Tributarios a favor de la Alcaldía vigencia 2013, sin embargo se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de $55.420.352 representando el **4.10%** del total de los Activos, las cuales deberán ser gestionadas, cobradas, depuradas y liquidadas totalmente.

    Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 05/30/2015.

14. En el Grupo 14 Deudores por valor de $111.392.555 representando el 8.23% del total de los Activos, observamos una disminución significativa de esta cuenta, sin embargo sigue mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar gestión y depuración de ésta.

    Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 05/30/2015.

15. En el Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $379.694.924, representando el 28.07% del total de los Activos; en esta cuenta se sigue adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar; además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo

firmado por dependencias; sin embargo se observa que no se registraron los valores por inconsistencias con el módulo de Inventarios adquirido por el Gobierno anterior, en cual fue mal alimentado y sin una capacitación y acompañamiento adecuado, por lo que los registros allí reportados no son confiables ni reales; dado todo lo anterior deberá efectuarse los ajustes respectivos. Pese a todo lo anterior, se observa en el 2013, un avance significativo por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en lo que respecta al levantamiento físico de los Bienes por dependencias, es decir ya se cuenta con una base datos, a los cuales tienen que seguir introduciéndoles información y acelerar el proceso de actualización, depuración con el apoyo de la Administración y la integración, esfuerzo de todas las áreas involucradas, en especial Contabilidad y Almacén.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **50%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 12/30/2015.

16. En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $378.732.684 que representa el 27.99% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

    Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **50%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 07/30/2015.

17. En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $76.987.165 representando el 5.69% del total de los Activos, se constató que esta cuenta se registra manualmente haciéndose difícil su control, manejo, aumentado con esto la posibilidad de errores, además se observó un aumento debido a que en esta cuenta encontramos los encargos fiduciarios donde se hacen los registros correspondientes a los aportes del FONPET (Reserva Financiera Actuarial), según el Ministerio de Hacienda y crédito Público.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo.

18. Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $67.831.491 representando el 14.98% y 29 Otros Pasivos por valor de $167.636.954 representando el 37.02% del total de los Pasivos, dentro de estas cuentas hallamos los conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento legal y oportuno a la normatividad existente.

    Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo.

**1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.**

Se pudo verificar que la Administración Central de Barrancabermeja consolidó y elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2014, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de página web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

**1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.**

Los Estados Financieros de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a 31 de Diciembre de 2014, están conformados por la Personería, FORCAP, Concejo Municipal, Contraloría Municipal, Secretaria de Educación y la Administración Central, los cuales se consolidan de acuerdo al requerimiento dado por la Contaduría General de la Nación; para la

realización de este dictamen se observaron los principales registros independientemente de FORCAP, Concejo, Personería y Administración Central, produciendo una opinión del Estado Financiero por ente, a 31 de Diciembre de 2014.

En cumplimiento de la revisión de la evaluación de Control Interno Contable, se pudo verificar que se elaboró de acuerdo a la normatividad existente a la fecha de su presentación, de igual forma fue enviado oportunamente.

A pesar de lo anterior y que se entregan Informes Financieros oportunamente no se encontró evidencia que estos Estados son tenidos en cuenta por la Administración Municipal para la toma de decisiones. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (2).**

Se observó que se sigue presentando falencias en la integridad de los diferentes módulos que conforman el software financiero de la entidad, haciendo que los procesos se realicen de forma riesgosa con mayor probabilidad de errores o inconsistencias. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (3).**

Se constató que continua la Administración Central en el 2014, realizando tomas físicas de Bienes Muebles, sin embargo no se alimentó el software de Bienes, por inconsistencias encontradas dentro del mismo, puesto que se encontraron errores en software como: descripciones de algunos elementos; por tal razón el comité de Inventarios decidió seguir utilizando la base de datos en Excel sugerida por la Secretaria TIC. De acuerdo a la información de Almacén están en espera de la asignación del Contrato de Avaluó de los Bienes Muebles del Municipio. De acuerdo a la secretaria de las TIC ya existe un proceso de contratación, convocatoria pública para el concurso de méritos No. CM 013 de 2014, cuyo objeto es “diseño, desarrollo e implantación del sistema de información para el Municipio de Barrancabermeja Santander”, entendiéndose que está incluido los activos fijos, es decir todo el proceso de Almacén; en todo caso el Municipio aún no cuenta con un sistema integral al igual que un inventario sistematizado e histórico para contar con una información real y sus respectivos registros puedan cruzar con el área de contabilidad. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (4).**

Además de lo anterior el Municipio deberá ser más efectivo en las capacitaciones y estar dirigidas a todo el personal Profesional, Técnico y Operativo de Contabilidad, Almacén y demás dependencias relacionadas con la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (5).**

No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro de acuerdo lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública, sin embargo se observó que se avanzó en la implementación de las tablas de retención documental y se está ejecutando la II fase del proyecto de fortalecimiento a la gestión documental. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (6).**

Se pudo observar que se trabajó en el tema y que además profundizaron en el estudio y entendimiento de éste, sin embargo continúan sin implementar procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (7).**

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

**TABLAS No. 1**

**CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE**

| TABLA<br>CONTROL FISCAL INTERNO | | | |
|---|---|---|---|
| **VARIABLES A EVALUAR** | **Calificación Parcial** | **Ponderación** | **Puntaje Atribuido** |
| Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 74.6 | 0.30 | 22.4 |
| Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 79.5 | 0.70 | 55.7 |
| **TOTAL** | | 1.00 | **78.1** |

| Calificación | |
|---|---|
| **Eficiente** | **2** |
| **Con deficiencias** | **1** |
| **Ineficiente** | **0** |

| |
|---|
| **Con deficiencias** |

**Fuente:** Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría

**1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.**

| Indicadores de liquidez | Fórmula | Resultado |
|---|---|---|
| Razón corriente | Activo corriente/ Pasivo corriente | **$5** |
| Capital de trabajo | Activo corriente - Pasivo corriente | **$405.209.389** |
| Solvencia | Activo total/pasivo total | **$2** |

Análisis y Conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2014, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja por cada peso de obligación vigente contaba con $5 pesos para respaldarla, es decir que del cien x ciento de sus ingresos, el 21% son para pago de sus obligaciones y el 79% le quedaban disponibles de su liquidez.

Capital de trabajo: En la vigencia 2014 canceladas las obligaciones corrientes, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja obtuvo saldo $405.209.389 para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con $3 pesos M/legal, para respaldar los Activos de la Administración Central en la vigencia 2014.

| Indicadores de endeudamiento | Fórmula | Resultado |
|---|---|---|
| Endeudamiento | Pasivo total / activo total | **35.66%** |
| Apalancamiento | pasivo total/patrimonio | **55.44%** |

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2014 es del 35.66% sobre el total de los activos de la Administración Central; lo cual no es un nivel riesgoso.

Apalancamiento: podemos decir que la Administración Central presenta un nivel de endeudamiento medio con sus acreedores, es decir que para el año 2014 el 55.44% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Eficiente**.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado Eficiente, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

**TABLAS No. 2**

**GESTIÓN FINANCIERA**

| TABLA<br>GESTIÓN FINANCIERA | |
|---|---|
| **VARIABLES A EVALUAR** | **Puntaje Atribuido** |
| Evaluación Indicadores | 90.0 |
| **TOTAL GESTIÓN FINANCIERA** | **90.0** |

| Con deficiencias | |
|---|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

| |
|---|
| Eficiente |

**Fuente:** Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

**1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.**

**CUADRO N° 2**

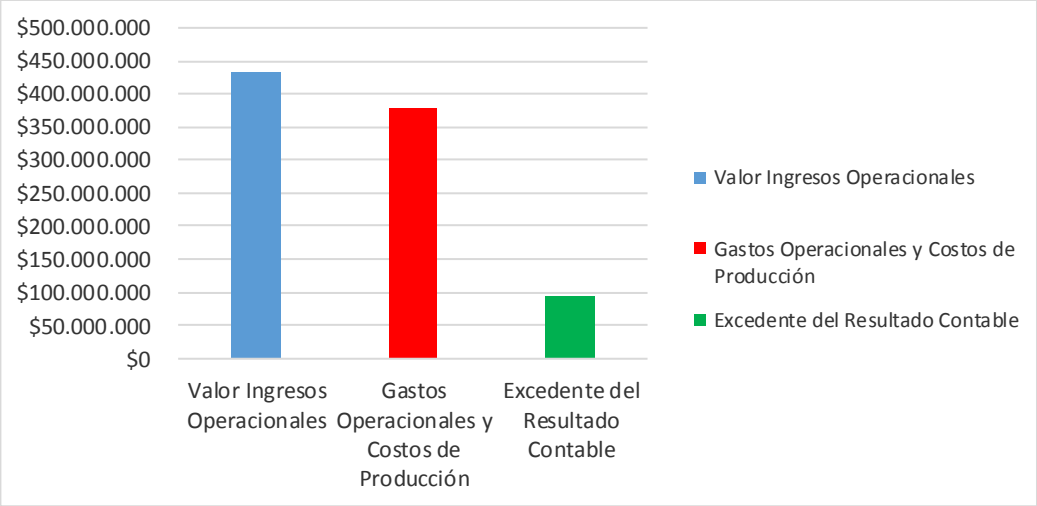
**CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014**

| DESCRIPCION | VALOR DETALLE | VALOR CUENTA |
|---|---|---|
| Valor Ingresos Operacionales | | $433.382.797 |
| Ingresos fiscales | $269.147.360 | |
| Transferencias | $164.235.437 | |
| Gastos Operacionales y Costos de Producción | | ($379.529.306) |
| Excedente Operacional | | **$53.853.491** |
| Otros Ingresos | | $45.653.748 |
| Otros Gastos | | ($6.693.516) |
| **Excedente del Resultado Contable** | | **$92.813.723** |

**FUENTE:** Alcaldía y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

**GRAFICO N° 1**

**CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014**




**FUENTE:** Alcaldía y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

En la cuenta Patrimonio, se encuentra Hacienda Pública, con un valor de $970.774.588 a 31 de diciembre de 2014.

En los Estados Consolidados de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, registra al 31 de diciembre de 2014 unos Ingresos Operacionales por valor de $433.392.797, de los cuales corresponde a Ingresos Fiscales por valor de $269.147.360 y Transferencias por valor de $164.235.437, los Gastos operacionales fueron de $379.498.759, del cual la cuenta que muestra mayor representatividad es la denominada “Gasto Público Social”; se obtuvo un excedente de $92.813.723 por el valor agregado de los Otros Ingresos, teniendo en cuenta que las transferencias corresponden a más del 30% de los ingresos.

Por todo lo explícitamente determinado anteriormente, podemos decir que se afectó positivamente el Patrimonio en el periodo fiscal 2014.

**CUADRO N° 3**

**REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014**

| CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS | VALOR | REPRESENTACION % |
|---|---|---|
| **ACTIVO B/CE GENERAL** | **1.509.017.510** | **100%** |
| 1. 11 Efectivo | 197.110.494 | 13% |
| 2. 16 Propiedad Planta Y Equipo | 375.840.146 | 25% |
| 3. 17 Bienes de Beneficio y Uso Publico | 405.956.904 | 27% |
| 4. 19 Otros Activos | 85.981.923 | 6% |
| TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO | | **71%** |

**Fuente:** Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor

En los Activos se observó el grupo 11 de Efectivo encontrándose la Cuenta Caja Principal por valor de $32.043 la cual disminuyo en referencia al año inmediatamente anterior. Igualmente se observó la cuenta Caja Menor, de la cual se revisó su apertura hallándose dos Resoluciones, la 0355 de 2014 y la 3595 del mismo año de constitución y reglamentación del funcionamiento de Caja Menor de la Alcaldía del municipio de Barrancabermeja para el año 2014, por otra parte se denoto Resolución 4361 del 30 de diciembre 2014 por la cual se prorroga el funcionamiento de esta última Caja Menor hasta el 28 de diciembre de 2014; de igual manera no se evidencio Resolución de cierre y reembolso de estas cajas menores. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (8).**

Dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de $197.110.494 representando el 13% del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constató la subcuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.370.457 que supera en más de un 5% el total de la

cuenta contrariando la normatividad de la Contaduría General de la Nación, los cuales deberán ser identificados y depurados. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (9).**

En el Grupo 12 Inversiones por valor de $15.832.753 representando el 1.04% del total de los Activos, se observó un aumento dado por la constitución de nuevos certificados de depósito a término por valor de $1.500.000, además se observan cuentas que no registran movimientos al igual que las provisiones.

El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de $276.210.599 representando el 18.30% del total de los Activos, se observó movimiento de la cuenta por los ingresos tributarios de todas las cuentas o rentas por cobrar del Municipio vigencia 2014, sin embargo se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de $139.927.906 representando el **9.27%** del total de los Activos, las cuales deberán ser gestionadas, cobradas, depuradas y liquidadas totalmente. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (10).**

En la cuenta 14 Deudores por valor de $152.084.691 representando el 10.07% del total de los Activos, observamos una disminución significativa de esta cuenta, sin embargo continua mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar la respectiva gestión y depuración de la misma. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (11).**

Además en las cuenta Deudores encontramos la Subcuenta 147090 otros deudores, la cual contiene más del el 5% del total de la cuenta contrariando la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (12).**

En la Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $375.840.146, representando el 25% del total de los Activos; esta cuenta continua adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar; además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias algunos sin valor; sin embargo se

observa que se registraron los valores de algunos bienes en el proceso que si viene adelantando de depuración, con el objetivo de ingresar la información en el nuevo módulo adquirido por la Administración Central. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (13).**

Pese a todo lo anterior, se observa en el 2014 un avance significativo por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja en lo que respecta al levantamiento físico de los Bienes por dependencias, es decir ya se cuenta con una base datos, a los cuales tienen que seguir introduciéndoles información y acelerar el proceso de actualización, depuración con el apoyo de la Administración y la integración, esfuerzo de todas las áreas involucradas, en especial Contabilidad y Almacén.

En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $405.956.904 que representa el 27% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (14).**

En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $85.981.923 representando el 6% del total de los Activos, se constató que esta cuenta se continúa registrando manualmente haciéndose difícil su control y manejo aumentando la posibilidad de errores, además se observó un aumento debido a que en esta cuenta encontramos los encargos fiduciarios donde se hacen los registros correspondientes a los aportes del FONPET (Reserva Financiera Actuarial), según el Ministerio de Hacienda y crédito Público. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (15).**

En el FORCAP la Cuenta Préstamos Concedidos en el 2014 presenta saldo por $536.398, que representa el 16% del total de préstamos concedidos por valor de 3.390.398; conformada por Créditos Financiados con saldo de $312.888. Cartera periodo de gracias por valor de $5.471, Bienes en préstamos por $16.655, Seguro de vida deudores valor de $999, Créditos CPC $186.742 cuya rotación de recaudo ha sido muy lenta, Crédito Financiados Ola Invernal con saldo de $13.533, Costas Procesales con valor de $110. Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias de

seguimientos jurídicos para que estas sean efectivas y que además los respaldos sean garantizados y reales. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (16).**

En el FORCAP la Cuenta Recursos entregados en Administración con valor de $4.240.000 Convenios Merquemos Juntos N° 787-09 con saldo de $154. Millones que se encuentra en proceso de liquidación, Convenio Merquemos Juntos N° 009-10 con saldo de $900.000 que igualmente se encuentra en proceso de liquidación y Convenio Merquemos Juntos N° 025-11 con saldo de $800, Convenio Fundesmag N° DHS 151-09 por valor de $48.620, Convenio Coomultrasan N° 029-12 por valor de $1.000.000 se encuentra vigente a la fecha; Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias encaminadas a la depuración de esta Cuenta. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (17).**

En el FORCAP la Cuenta Avances y Anticipos por valor de $265.000 comprenden los dineros girados por convenios de cooperación para capacitación.

En el FORCAP la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, se compone de las siguientes cuentas: Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipos oficina, Equipos comunicación y cómputo, Equipo transporte-tracción, Equipo comedor, cocina, despensa y la Depreciación acumulada.

En el FORCAP dentro de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, se observo un saldo de $26.460 que corresponde al 0.01% del total del activo, el cual solo se compone de las cuentas Muebles y Enseres y Equipo de Comunicación y Computación.

Igualmente en el FORCAP, se evidencio la Subcuenta Maquinaria Industrial, la cual presenta un saldo que viene de vigencias anteriores por valor de $104.437, Muebles y Enseres, con saldo de $14.436, Equipo de Computación con saldo de $8.950 con saldo también de vigencias anteriores. A lo que la entidad deberá gestionar la realización de una depuración de la cuenta, que le permitan presentar cifras reales del Inventario. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (18).**

**CUADRO N° 4**

**CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2014**

| CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS | VALOR | REPRESENTACION % |
|---|---|---|
| **PASIVO B/CE GENERAL** | **538.242.922** | **100%** |
| 1. 24 Cuentas por Pagar | 41.691.951 | 8% |
| 2. 29 Otros Pasivos | 311.801.069 | 58% |
| TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO | | **66%** |

**Fuente:** Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $41.691.951 representando el 8% del total de los Pasivos, observando que aumentaron en un 100% con respecto al año inmediatamente anterior, de las cuales se evidenciaron obligaciones de vigencias anteriores sin depurar y cancelar. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (19).**

Igualmente se evidencio Otros Pasivos por valor de $311.801.069 representando el 58% del total de los Pasivos, dentro de esta cuenta se continúan hallado conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de la vigencia actual y de vigencias anteriores de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente conciliados, identificados, clasificados, depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para depurar estas cuentas. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (20).**

## OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Salvedad**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

### TABLAS No. 3

### ESTADOS CONTABLES

| TABLA<br>ESTADOS CONTABLES | |
|---|---|
| **VARIABLES A EVALUAR** | **Puntaje Atribuido** |
| Total inconsistencias $ (millones) | 139906279.0 |
| Índice de inconsistencias (%) | 9.3% |
| **CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES** | **90.0** |

| Calificación | |
|---|---|
| **Sin salvedad o limpia** | **<=2%** |
| **Con salvedad** | **>2%<=10%** |
| **Adversa o negativa** | **>10%** |
| **Abstención** | **-** |

**Con salvedad**

**Fuente:** Guía de Auditoria Territorial y Equipo Auditor Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

**JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**
Contralor Municipal de Barrancabermeja

**Dictamen proyectado: Contadora Pública: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN T.P. No. 32472**

**Colaboradores: YILSON FALLAD PÉREZ, Contador Público, Profesional externo.**

**Revisado: DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO, Director Técnico de Fiscalización.**

**1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.**

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

**TABLAS No. 4**

**CONTROL FINANCIERO**

| TABLA | | | |
|---|---|---|---|
| CONTROL FINANCIERO<br>ENTIDAD AUDITADA<br>VIGENCIA | | | |
| **Factores mínimos** | **Calificación Parcial** | **Ponderación** | **Calificación Total** |
| 1. Estados Contables | 90.0 | 0.70 | 63.0 |
| 2. Gestión presupuestal | 0.0 | 0.10 | 0.0 |
| 3. Gestión financiera | 90.0 | 0.20 | 18.0 |
| Calificación total | | 1.00 | **81.0** |
| **Concepto de Gestión Financiero.** | **Favorable** | | |
| | | | |
| **RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO** | | | |
| **Rango** | **Concepto** | | |
| 80 o más puntos | **Favorable** | | |
| Menos de 80 puntos | **Desfavorable** | | |

**Fuente:** Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

**1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.**

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

**RELACIÓN DE HALLAZGOS.**

**CUADRO No 5**

**CLASIFICACION DE HALLAZGOS**

| No. | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | HA | HD | HF | HP | HS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Seguimiento al Plan de Mejoramiento** | | | | | | |
| 1 | **Hallazgo:** No se tiene aún implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos<br>• Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **30%** del Hallazgo, Por lo anterior se determina una **Observación Administrativa Sancionatorio,** debido a que la **Meta** no se cumplió y finalizaba el 30 de abril de 2015. | X | | | | X |
| **Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas** | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.** | | | | | | |
| 2 | **Hallazgo:** A pesar de lo anterior y que se entregan Informes Financieros oportunamente no se encontró evidencia que estos Estados son tenidos en cuenta por la Administración Municipal para la toma de decisiones. | X | | | | |
| 3 | **Hallazgo:** Se observó que se sigue presentando falencias en la integridad de los diferentes módulos que conforman el software financiero de la entidad, haciendo que los procesos se realicen de forma riesgosa con mayor probabilidad de errores o inconsistencias. | X | | | | |
| 4 | **Hallazgo:** Se constató que continua la Administración Central en el 2014, realizando tomas físicas de Bienes Muebles, sin embargo no se alimentó el software de Bienes, por inconsistencias encontradas dentro del mismo, puesto que se encontraron errores en software como: descripciones de algunos elementos; por tal razón el comité de Inventarios decidió seguir utilizando la base de datos en Excel sugerida por la Secretaria TIC. De acuerdo a la información de Almacén están en espera de la asignación del Contrato de Avaluó de los Bienes Muebles del Municipio. De acuerdo a la secretaria de las TIC ya existe un proceso de contratación, convocatoria pública para el concurso de méritos No. CM 013 de 2014, cuyo objeto es “diseño, desarrollo e implantación del sistema de información para el | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Municipio de Barrancabermeja Santander", entendiéndose que está incluido los activos fijos, es decir todo el proceso de Almacén; en todo caso el Municipio aún no cuenta con un sistema integral al igual que un inventario sistematizado e histórico para contar con una información real y sus respectivos registros puedan cruzar con el área de contabilidad. | X | | | | |
| 5 | **Hallazgo:** Además de lo anterior el Municipio deberá ser más efectivo en las capacitaciones y estar dirigidas a todo el personal Profesional, Técnico y Operativo de Contabilidad, Almacén y demás dependencias relacionadas con la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo. | X | | | | |
| 6 | **Hallazgo:** No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro de acuerdo lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública, sin embargo se observó que se avanzó en la implementación de las tablas de retención documental y se está ejecutando la II fase del proyecto de fortalecimiento a la gestión documental. | X | | | | |
| 7 | **Hallazgo:** Se pudo observar que se trabajó en el tema y que además profundizaron en el estudio y entendimiento de éste, sin embargo continúan sin implementar procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, y que además sean confiables para sus respectivos registros contables, en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables, estos no | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | se aplican, no se socializan debidamente, ni se han actualizado sus procesos y procedimientos. | X | | | | |
| **Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.** | | | | | | |
| 8 | **Hallazgo:** En los Activos se observó el grupo 11 de Efectivo encontrándose la Cuenta Caja Principal por valor de $32.043 la cual disminuyo en referencia al año inmediatamente anterior. Igualmente se observó la cuenta Caja Menor, de la cual se revisó su apertura hallándose dos Resoluciones, la 0355 de 2014 y la 3595 del mismo año de constitución y reglamentación del funcionamiento de Caja Menor de la Alcaldía del municipio de Barrancabermeja para el año 2014, por otra parte se denoto Resolución 4361 del 30 de diciembre 2014 por la cual se prorroga el funcionamiento de esta última Caja Menor hasta el 28 de diciembre de 2014; de igual manera no se evidencio Resolución de cierre y reembolso de estas cajas menores. | X | | | | |
| 9 | **Hallazgo:** Dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de $197.110.494 representando el 13% del total de los Activos, esta cuenta muestra una disminución significativa, se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de la Tesorería mediante seguimiento y auditoría de las cuentas en Instituciones Financieras, sin embargo se pueden aun observar que continúan cuentas en ceros y con | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | valores mínimos sin cancelar que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados liquidados y cancelados; además se constató la subcuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras por valor de $6.370.457 que supera en más de un 5% el total de la cuenta contrariando la normatividad de la Contaduría General de la Nación, los cuales deberán ser identificados y depurados. . | X | | | | |
| 10 | **Hallazgo:** El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de $276.210.599 representando el 18.30% del total de los Activos, se observó movimiento de la cuenta por los ingresos tributarios de todas las cuentas o rentas por cobrar del Municipio vigencia 2014, sin embargo se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de $139.927.906 representando el **9.27%** del total de los Activos, las cuales deberán ser gestionadas, cobradas, depuradas y liquidadas totalmente. | X | | | | |
| 11 | **Hallazgo:** En la cuenta 14 Deudores por valor de $152.084.691 representando el 10.07% del total de los Activos, observamos una disminución significativa de esta cuenta, sin embargo continua mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar la respectiva gestión y depuración de la misma. | X | | | | |
| 12 | **Hallazgo:** Además en las cuenta Deudores encontramos la Subcuenta 147090 otros deudores, la cual contiene más del el 5% del total de la cuenta contrariando la normatividad de la Contaduría General de la Nación. | X | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | **Hallazgo:** En la Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $375.840.146, representando el 25% del total de los Activos; esta cuenta continua adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar; además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias; sin embargo se observa que se registraron los valores de algunos bienes en el proceso que si viene adelantando de depuración, con el objetivo de ingresar la información en el nuevo módulo adquirido por la Administración Central. | X | | | | |
| 14 | **Hallazgo:** En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $405.956.904 que representa el 27% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información. | X | | | | |
| 15 | **Hallazgo:** En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $85.981.923 representando el 6% del total de los Activos, se constató que esta cuenta se continúa registrando manualmente haciéndose difícil su control y manejo aumentando la posibilidad de errores, además se observó un aumento debido | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | a que en esta cuenta encontramos los encargos fiduciarios donde se hacen los registros correspondientes a los aportes del FONPET (Reserva Financiera Actuarial), según el Ministerio de Hacienda y crédito Público. | X | | | | |
| 16 | **Hallazgo:** En el FORCAP la Cuenta Préstamos Concedidos en el 2014 presenta saldo por $536.398, que representa el 16% del total de préstamos concedidos por valor de 3.390.398; conformada por Créditos Financiados con saldo de $312.888. Cartera periodo de gracias por valor de $5.471, Bienes en préstamos por $16.655, Seguro de vida deudores valor de $999, Créditos CPC $186.742 cuya rotación de recaudo ha sido muy lenta, Crédito Financiados Ola Invernal con saldo de $13.533, Costas Procesales con valor de $110. Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias de seguimientos jurídicos para que estas sean efectivas y que además los respaldos sean garantizados y reales. | X | | | | |
| 17 | **Hallazgo:** En el FORCAP la Cuenta Recursos entregados en Administración con valor de $4.240.000 Convenios Merquemos Juntos N° 787-09 con saldo de $154. Millones que se encuentra en proceso de liquidación, Convenio Merquemos Juntos N° 009-10 con saldo de $900.000 que igualmente se encuentra en proceso de liquidación y Convenio Merquemos Juntos N° 025-11 con saldo de $800, Convenio Fundesmag N° DHS 151-09 por valor de $48.620, Convenio Coomultrasan N° 029-12 por valor de $1.000.000 se encuentra vigente a la fecha; Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias encaminadas a la depuración de esta Cuenta. | X | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | **Hallazgo:** Igualmente en el FORCAP, se evidencio la Subcuenta Maquinaria Industrial, la cual presenta un saldo que viene de vigencias anteriores por valor de $104.437, Muebles y Enseres, con saldo de $14.436, Equipo de Computación con saldo de $8.950 con saldo también de vigencias anteriores. A lo que la entidad deberá gestionar la realización de una depuración de la cuenta, que le permitan presentar cifras reales del Inventario. | X | | | | |
| 19 | **Hallazgo:** Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $41.691.951 representando el 8% del total de los Pasivos, observando que aumentaron en un 100% con respecto al año inmediatamente anterior, de las cuales se evidenciaron obligaciones de vigencias anteriores sin depurar y cancelar. | X | | | | |
| 20 | **Hallazgo:** Igualmente se evidencio Otros Pasivos por valor de $311.801.069 representando el 58% del total de los Pasivos, dentro de esta cuenta se continúan hallado conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de la vigencia actual y de vigencias anteriores de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente conciliados, identificados, clasificados, depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para depurar estas cuentas. | X | | | | |

| NUMERO DE HALLAZGO RESUMIDOS | | |
|---|---|---|
| H A | Hallazgos Administrativos | 20 |
| H D | Hallazgos Disciplinarios | 0 |
| H F | Hallazgos Fiscales | 0 |
| H P | Hallazgos Penales | 0 |
| H S | Hallazgos Sancionatorios | 1 |